UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 14 ABR 2008

VISTO:

La Nota Nº 209/08 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que la docente Susana PITTALUGA y el Sr. Fabián TEJERIZO perteneciente a la Subsecretaría de Pesca, realizarán una salida de campo a la zona del río Gallegos con alumnos de la cátedra Biología Pesquera de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, el día 18 de Abril del corriente año;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º .- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con la docente Susana PITTALUGA y el Sr. Fabián TEJERIZO (D.N.I..Nº 27.347.555) perteneciente a la Subsecretaría de Pesca y Actividades Portuarias, a la zona del río Gallegos, el día 18 de Abril del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. Nº	Fecha de Nacimiento
Marcela QUIROGA	18.809.473	12/10/1977
Lorenzo J. GALLARDO	31.198.547	15/09/1984
Julián ESCALADA	26.975.121	17/11/1978
Edith MAYHUA	31.838.350	09/01/1986
Yanina SAAVEDRA	29.439.811	01/07/1982
Christián HOFMANN	25.625.683	26/01/1976
Marcela AMAYA SANTI	21.478.557	01/03/1970

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION Nº 171

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A. - U.A.R.G.